

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO N° 12289

POR \$ 190,000

Vallenar, 6 de noviembre del 2024

DECRETO DE PAGO

El Tesorero Municipal Pagará a COMUNICACIONES CASTILLO SPA, Rut 076652808-2

La suma de CIENTO NOVENTA MIL PESOS

Correspondiente a PAGO DIFUSION RADIAL SEGUN ODP N°141 DIDECO CULTURA PARA SER UTILIZADO EN PROG ESPECIFICO PUENTE QUEBRADA DPTO DE CULTURA CERTIFICADO N° 2633 FACTURA N° 306 DE FECHA 13/06/2024.- TRANSFER.-

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	744	06/11/2024	190,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		190,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	190,000	
Totales		190,000	190,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 1054 ; FECHA 11.11.24 CHEQUE N° TF 620 \$ 190.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	190,000	
111-03-01-000-000-000	CUENTA FONDOS ORDINARIOS		190,000
Totales		190,000	190,000



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ESTER AGUILAR PALMA
DIRECTORA DE CONTROL(S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S).

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO N. 002

FOR \$ 100.000

Fecha de Emisión: 11/11/2014

DECRETO DE PAGO

N.º 002

El presente Decreto de Pago se emite en virtud de lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley N.º 27332, Ley Orgánica de Municipalidades, y en el artículo 107 del Reglamento de la Ley N.º 27332, Ley Orgánica de Municipalidades.

El presente Decreto de Pago se emite en virtud de lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley N.º 27332, Ley Orgánica de Municipalidades, y en el artículo 107 del Reglamento de la Ley N.º 27332, Ley Orgánica de Municipalidades.

Orden de Compra	N.º	Fecha	Monto

Concepto	Código Cuenta	Detalle	Fecha	Monto
RENTAS DE PUEBLOS	11-02-0000-00		11/11/2014	100.000
RENTAS DE PUEBLOS	11-02-0000-00		11/11/2014	100.000

COMPROBANTE DE DEPÓSITO
 FECHA: 11/11/2014
 CHEQUE N.º: 100.000
 A FAVOR DE: MUNICIPIO DE VALLENAR

Código Cuenta	Detalle	Monto	Fecha
11-02-0000-00	RENTAS DE PUEBLOS	100.000	11/11/2014
11-02-0000-00	RENTAS DE PUEBLOS	100.000	11/11/2014



DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECTORA DE CONTROL (R) III REGION
 SECRETARIA MUNICIPAL (R) III REGION

FECHA DE PAGO: _____ DE _____ DE _____

COMUNICACIONES CASTILLO SPA

Giro: RADIODIFUSION
RAMIREZ 719 CENTRO VALLENAR
eMail: alejandro.santana.castillo@gmail.com
Telefono:
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.652.808- 2
FACTURA ELECTRONICA
N°308 10140

S.I.I. - VALLENAR

SEÑORES: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
R U T 69.030.500- 3
GIRO VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEU
DIRECCION: PZA OHIGGINS 25
COMUNA VALLENAR CIUDAD VALLENAR
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA DEL GIRO

Fecha Emision: 13 de Agosto del 2024

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	% Imppto Adic	Desc	Valor
-	DIFUSION RADIAL ACTIVIDAD PUENTE QUEBRADO.	1	159.664			159.664

Referencias:
O.C- Orden Compra N° 744 del 2024-08-13

Forma de Pago Contado



MONTO NETO	\$	159.664
I V A 19 %	\$	30.336
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	190.000

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

ADQUISICIONES
05 SEP 2024
RECEPCIÓN

ADQUISICIONES
05 SEP 2024
RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN
FINANZAS
06 NOV. 2024
**RECEPCIÓN
FACTURAS**

03 OCT 2024







CERTIFICADO N.º DDC-C02633-2024

PAULINA CRESPO LEMUS, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, quien suscribe y certifica que el Proveedor **COMUNICACIONES CASTILLO SPA.** desempeño a plena conformidad el servicio de difusión radial asociado a la programación específica "PUENTE QUEBRADO" para el DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E I. LOCAL. Que se desarrolló el día 10 de AGOSTO a partir de las 10:00 horas, en el parque Quinta Valle de la ciudad de Vallenar, con la participación de más de 3.500 personas. Danto total cumplimiento a los requerimientos solicitados.

Cabe señalar, que fue autorizado por CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°DAF-C02304-2024. Imputación, 215.22.07.000.000.

Se extiende el presente certificado, para solicitar el pago de Factura N° 308 por el valor de \$ 190.000.-

El presente certificado se otorga para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Vallenar al objeto de solicitar la tramitación del pago respectivo de la factura 308 del 13 de agosto 2024

Vallenar, septiembre 2024.-

ADQUISICIONES
04 SEP 2024
RECEPCIÓN

APFV /vppr



Firma Electrónica Avanzada
Paulina Andrea Crespo Lemus
Directora Dirección de Desarrollo Comunitario
Fecha: 03/09/2024 13:14:42 -0400



VALLENAR, 03/09/2024



Handwritten scribbles and marks at the top right corner of the page.

U

U



ORDEN DE COMPRA N° 00000744/2024

Señores : COMUNICACIONES CASTILLO SPA RUT N° 076652808-2
 Dirección :
 Fono :
 Fono Fax :
 Sr. o Srta. :

Cantidad	Unidad	Cuenta	Descripción	Precio Unit.	Total
1.000	Sin Definición	215-22-07-001-000-000	difusion radial (IMV5996)	\$159,664.00	\$159,664.00
				SUB TOTAL:	\$159,664
				Recargo:	0.00% \$0
				Descuento 1:	0.00% -\$0
				Descuento 2:	0.00% -\$0
				TOTAL NETO:	\$159,664
				Impuesto adicional:	\$0
				I.V.A.:	19% \$30,336.
				TOTAL:	\$190,000

SON: Ciento noventa mil pesos

SIRVASE ADJUNTAR ESTA ORDEN DE COMPRA A SU FACTURA Y NO MODIFICAR VALORES

U. SOLICITANTE : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL , ENCARGADO DEPARTAMENTO
 OBSERVACION : ODP N°141 DIDECO CULTURA PARA SER UTILIZADO EN PROG ESPECIFICO PUENTE QUEBRADA DPTO DE CULTURA

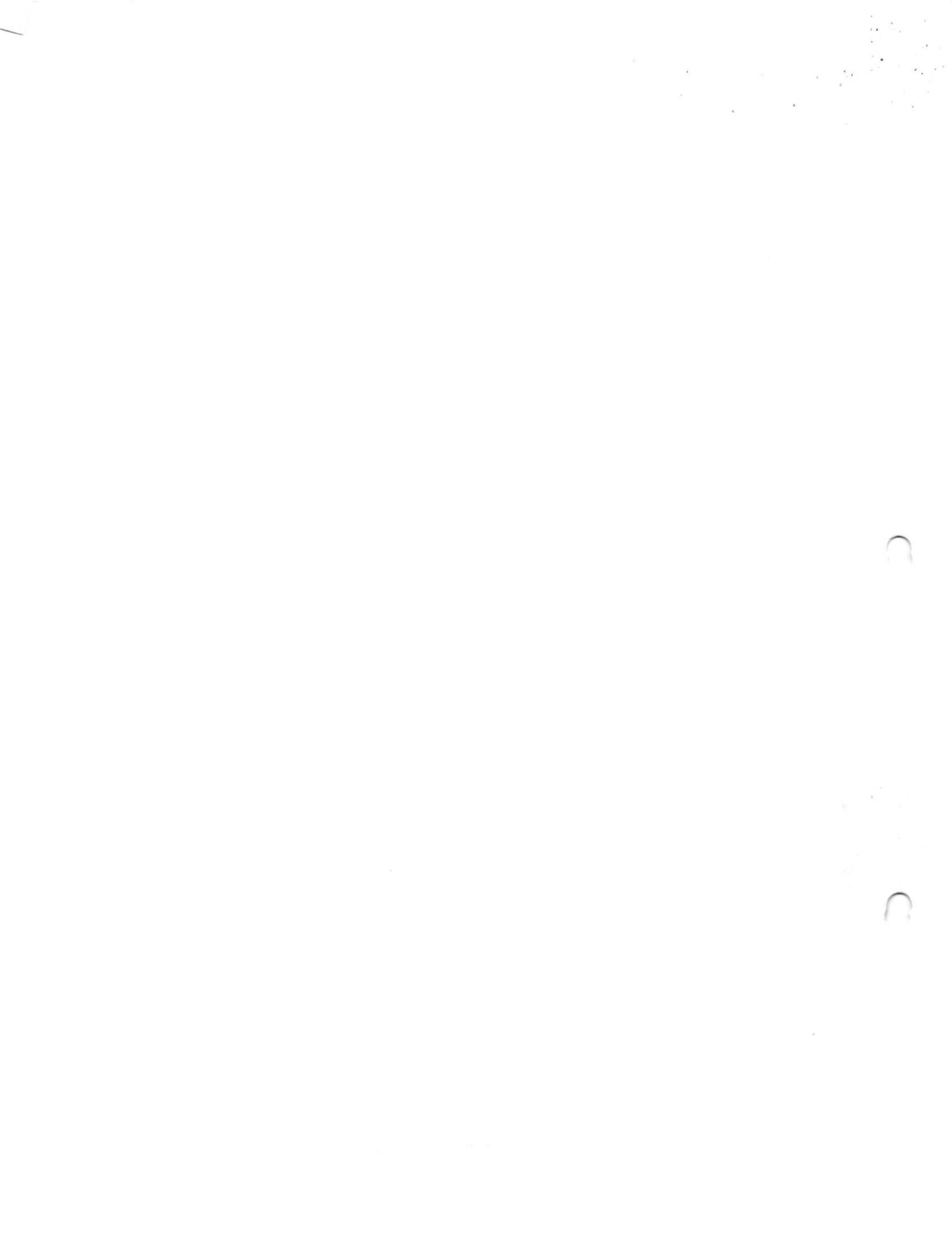


FIRMA
 Jefe Adquisiciones

VB DIRECTOR
 Finanza / Presupuesto

Paulina Crespo
 RECIBI
 Conforme

**ENTREGUE PRODUCTOS O SERVICIOS
 SOLO CON
 ORDEN DE COMPRA ORIGINAL**



OP 744
COT 744

ORDEN DE PEDIDO (ODP) Nº 141

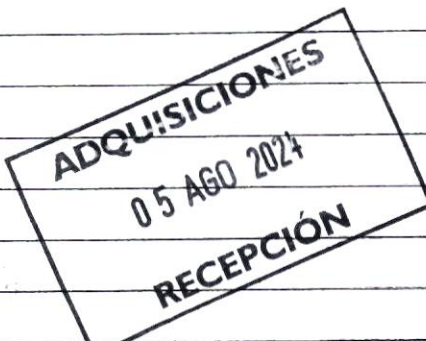

DE : DIRECCION DE: *Dirección*

PEDIDO DE MATERIALES

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PETICION DE SERVICIOS

Indicar detalladamente los aspectos técnicos del(os) material(es) o servicio(s) a solicitar

UNIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL O SERVICIOS QUE SE ESTA SOLICITANDO
1	<i>Difusion radial Prog. 01 al 10 Agosto 2024.</i>
	<i>Se sugiere compra en Radio Panorama - Ruf: 76.652. ECE - 2</i>
	
	
COSTO \$	<i>190.000.-</i> PARA SER UTILIZADO EN: <i>Prog. específico Fuente Quebrado - Depto. de Cultura.</i>

MERA - Ramirez N° 518 - Fono: 616-143 - Vallenar


- NOTA 1.- Debe detallar el pedido con las especificaciones CLARA Y PRECISAS, adjuntar términos de referencias cuando corresponda, de no hacerlo se devolverá la orden de pedido.
 2.- Debe indicar un monto estimado de o los material(es) o servicio(s) para determinar el tipo de trámite a realizar.
 3.- La D.A.F., es la única Dirección facultada por Ley para cotizar y compra.

218-22-01-001
6-1-1

DE LOS PLAZOS REQUERIDOS POR LA DAF SON LOS SIGUIENTES

- Pedidos de 0 a 3 U.T.M. = con 24 horas hábiles de anticipación
- Pedidos de 3 U.T.M. a 100 U.T.M. = con 05 días hábiles de anticipación
- Pedidos de 101 U.T.M. a 200 U.T.M. = con 10 días hábiles de anticipación
- Pedidos de 200 U.T.M. = con 15 días hábiles de anticipación

Certificado de Disponibilidad Nº


 FIRMA DIRECTOR(A)
 (Responsable de Pedido)

VISTO BUENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(Pertinencia del Gasto)


 VISTO BUENO
DIRECTOR D.A.F.
(Disponibilidad Presup.)



COTIZACIÓN

De comunicaciones Hilda Valdivia Ardiles EIRL

A: Viviana Parker R.

Tengo el Agrado de saludarle y al mismo tiempo envié cotización solicitada, de grabación de capsulas de difusión abierta de la actividad prog. Esp. "PUENTE QUEBRADO" y difusión de 3 frases diarias.

-3 frases diarias por 10 días valor \$250.000



Hilda Valdivia Ardiles

Directora radio HVARADIO
Corresponsal de prensa
Medios regionales locales nacionales





**COMUNICACIONES SPA
BRASIL 571. OF 33
VALLÉNAR**

COTIZACIÓN

PRODUCTO:

DIFUSION RADIAL. EMISION DE 04 FRASES DIARIAS ACTIVIDAD PROGRAMACION ESPECIFICA "PUENTE QUEBRADO", DE 07:00 AM HASTA 23:59 PM, EN HORARIO REPARTIDO DE LUNES A DOMINGOS

VALOR: \$220.000 (IVA INCLUIDO)

Fono:

512-613775 / 512-234026

e- Mail :

contacto@radioamigavallenar.cl

Pablo Ogalde Meneses.
Director Radio Amiga Vallenar

Radio Amiga

Brasil 571. Of 33 e-mail contacto@radioamigavallenar.cl Fono 51-2613775

Decreto exento que aprueba programación específica "PUENTE QUEBRADO FEST".

DECRETO EXENTO E-DEX03057-2024

01/08/2024

VALLENAR,

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de la Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica "PUENTE QUEBRADO FEST".
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese, Programación Específica denominada "PUENTE QUEBRADO FEST", a realizarse el día Sábado 10 de Agosto, en Parque Quinta Valle, por el departamento de cultura, turismo e identidad local, la que no considera gasto del presupuesto municipal vigente.

ACTIVIDAD: "PUENTE QUEBRADO FEST".

EQUIPAMIENTO Y/O SERVICIO	MONTO	IMPUTACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN
Honorario artistas	\$1.900.000.-	215.21.04.004.000.000	6-1-1
Difusión impresa	\$190.000.-	215.22.07.002.001.000	6-1-1
Difusión radial	\$190.000.-	215.22.07.001.000.000	6-1-1
MONTO TOTAL	\$2.280.000.-		

2. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

GMCP /APFV /garr



Firma Electrónica Avanzada
Isabel Adriana Valdevenito Quiñones
Secretaría Municipal(S)
Fecha: 02/08/2024 09:21:45 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Victor Fabricio Escudero Failla
Administrador Municipal
Fecha: 01/08/2024 19:01:31 -0400

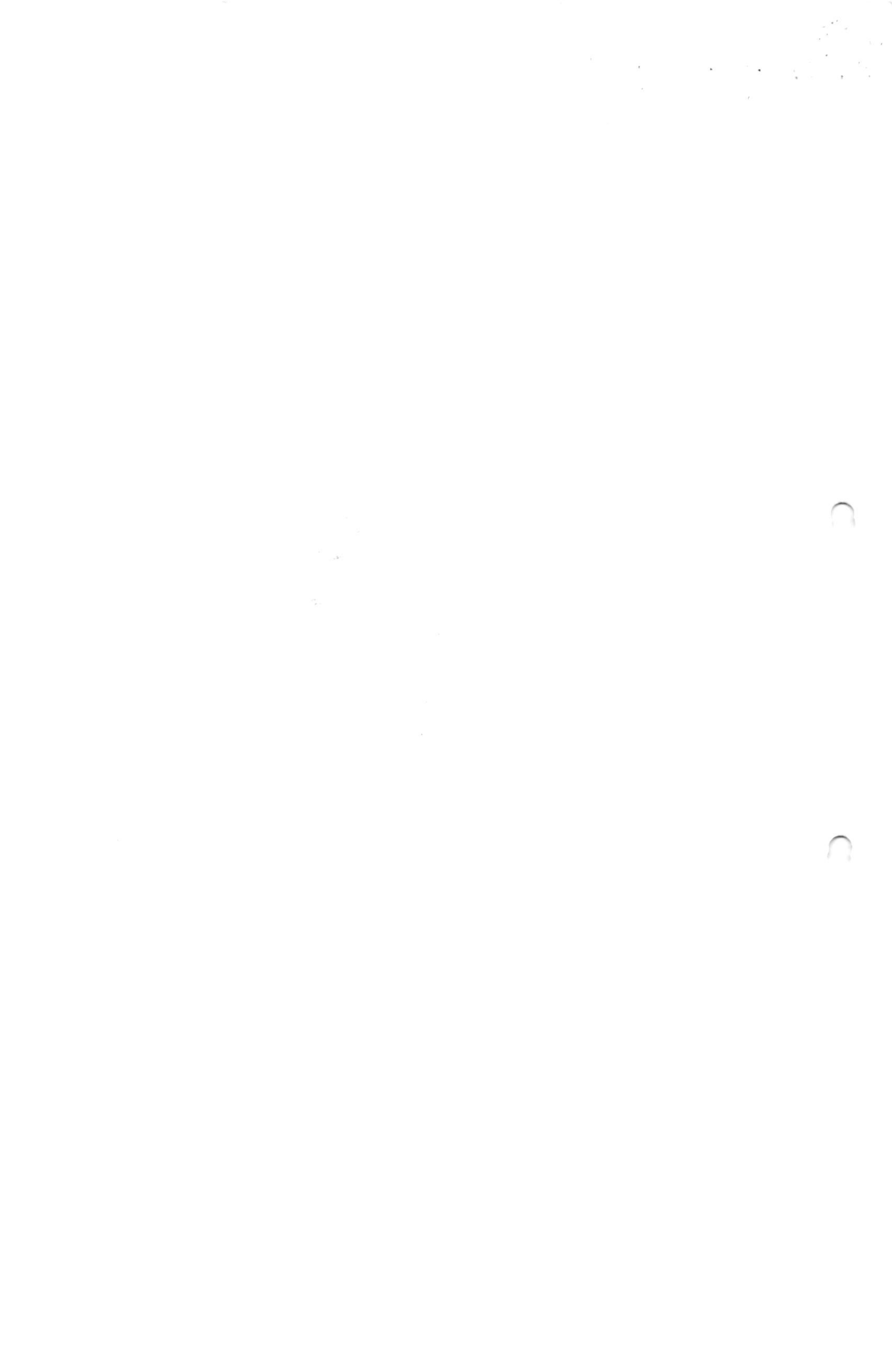
Distribución: DAF-Transparencia-DIDECO



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
sqm220240801-17816

Vallenar





DAF-C02304-2024

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1625 de fecha 08 de julio 2024, por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para las Programaciones Específicas del Departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local, en el Mes de Agosto 2024:

• **Programación Específica “Aniversario de Biblioteca Municipal”**

Detalle	Monto IVA o Impuesto Incluido	Imputación	Área de gestión
Catering	\$ 300.000	215.22.01.001.001.000 “Para Personas”	6-1-1
Honorario Artista	\$ 60.000	215.21.04.004.000.000 “Prestaciones Servicios Comunitarios”	6-1-1
Decoración	\$ 40.000	215.22.04.999.001.000 “Otros”	6-1-1
Monto Total	\$ 400.000		

• **Programación Específica “Puente Quebrado Fest”**

Detalle	Monto IVA o Impuesto Incluido	Imputación	Área de gestión
Honorario Artistas	\$ 1.900.000	215.21.04.004.000.000 “Prestaciones Servicios Comunitarios”	6-1-1
Difusión Impresa	\$ 190.000	215.22.07.002.001.000 “Servicios de Impresión”	6-1-1
Difusión Radial	\$ 190.000	215.22.07.001.000.000	6-1-1
Monto Total	\$ 2.280.000		

Peruana

VALLENAR, 29/07/2024

**Vallenar
Avanza**

• Programación Específica “El llamado de Cachiyuyo”

Detalle	Monto IVA o Impuesto Includido	Imputación	Área de gestión
Servicio de Producción	\$ 4.050.000	215.22.08.011.000.000 “Servicio de producción y desarrollo de eventos”	3-23-23
Monto Total	\$ 4.050.000		

• Programación Específica “Itinerario del recuerdo”

Detalle	Monto IVA o Impuesto Includido	Imputación	Área de gestión
Alimentación	\$ 180.000	215.22.01.001.001.000 “Para Personas”	6-1-1
Hidratación	\$ 140.000	215.22.01.001.001.000 “Para Personas”	6-1-1
Bus de acercamiento	\$ 400.000	215.22.09.003.000.000 “Arriendo de Vehículos”	6-1-1
Monto Total	\$ 720.000		

• Programación Específica “Estrellas en el Museo”

Detalle	Monto IVA o Impuesto Includido	Imputación	Área de gestión
Alimentación	\$ 140.000	215.22.01.001.001.000 “Para Personas”	6-1-1
Honorario Artistas	\$ 400.000	215.21.04.004.000.000 “Prestaciones Servicios Comunitarios”	6-1-1
Monitor observación astronómica	\$ 500.000	215.21.04.004.000.000 “Prestaciones Servicios Comunitarios”	6-1-1
Monto Total	\$ 1.040.000		

PHPH /tane



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucia Illanes Morales
Directora de Administración y Finanzas
(S)
Fecha: 29/07/2024 17:24:10 -0400

VALLENAR,

Vallenar



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
pj3z20240729-17582





Programación Específica

“PUENTE QUEBRADO FEST



FUNDAMENTACION: la cumbre de arte emergente “puente quebrado”, es una actividad sin fines de lucro, con alianzas públicas y privadas, que surge de la necesidad por generar espacios de calidad para la expresión de jóvenes, adolescentes y artistas emergentes de la región y el país, que participen dentro de agrupaciones que se encuentren activas dentro del territorio.

OBJETIVO GENERAL generar espacios de calidad que fomenten eficientemente la expresión artísticas de niños, niñas y adolescentes (nna), dentro de la región de atacama.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: promoción de bandas emergentes, aumento del turismo local, y fortalecimiento de la identidad cultural de la región.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD: el festival puente quebrado es una actividad iniciada en noviembre del año 2022, con el único interés de generar espacios de calidad para la expresión artística de NNA de la provincia, la región y el país. La actividad se realizará en un espacio al aire libre con capacidad para un escenario, área para food truck y feria de artesanía, zonas de estacionamiento.

COBERTURA: Esta actividad convocan a más de 200 personas, eso, más el público general y los colegios invitados a participar se estima que asistirán unas 500 personas.

PERIODO DE EJECUCION:

- **FECHA:** sábado 10 de agosto 2024
- **LUGAR:** Parque Quinta Valle
- **HORARIO ESTIMADO:** 10:00 a



ESTRUCTURA DE COSTOS:

ITEM	BOLETA imp. incl.	FACTURA iva. inc.	TOTAL
Honorarios artistas	\$1.900.000.-		\$1.900.000.-
Difusión impresa		\$ 190.000.-	\$ 190.000.-
Difusión radial		\$190.000.-	\$ 190.000.-
TOTAL			
		TOTAL imp. e iva. Incl..	\$ 2.280.000.-

REQUERIMIENTOS DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

MEDIO AMBIENTE: Escenario, Toldos, mesas, sillas, DIDECO: Camioneta a disposición el día del evento.

COMUNICACIONES: Amplificación, preparación de afiches, difusión y cobertura del evento

RECURSO HUMANO: Apoyo del personal del dept. de Cultura, Turismo e Identidad Local.

UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: Identidad local del departamento de Cultura, Turismo e identidad local

MEDIOS DE VERIFICACION: Fotografías.



ANGELICA FUENTES VALENZUELA
ENCARGADA DEPTO. CULTURA, TURISMO E I. LOCAL



PAULINA CRESPO LEMUS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Depto. Adquisiciones

CONTROL ENTREGA DE
FACTURAS

N° **988**

FECHA:

Empresa	COMUNICACIONES CASTILLO SPA ✓
RUT	76652808-2
Factura	308 ✓
Fecha	13/08/2024
Monto	190000 ✓
Orden de Compra	744 ✓
Orden de Compra 3.ros	
Mercadopúblico Orden de Compra	
D.E. aprueba O.C.	
Certificado conformidad	SI
Orden de Pedido	SI
Cotizaciones (3)	SI
Certificado Disponibilidad	SI
Decreto que aprueba orden de compra	SI
Fecha de recepción en adquisiciones	05/09/2024
Fecha de ingreso a contabilidad	04/11/2024

CHARLY ANDREINA MEJIAS
Responsable Información



A. 24.